

# INSignia

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

Año 01 • Nº 05 • Octubre 2022

GRUPO |  **INS**

## Protegiendo a Costa Rica desde **1924**



**El INS más que seguros** es desarrollo, protección y prevención Costa Rica.  
pág 2

INS suspende la aplicación de cinco **Deducibles Especiales en situaciones particulares.** pág 4

# INSignia

Nos complace presentarles nuestra Revista mensual con el fin de llevarles información de cada uno de nuestros servicios, productos y actividades de forma más atractiva. Revitalizamos este canal de comunicación con el objetivo de estar más cerca de usted.

## Este mes:

Editorial: Protegiendo Costa Rica desde 1924.

INS suspende la aplicación de cinco Deducibles Especiales en situaciones particulares, en el seguro voluntario de automóviles.

Todas las aseguradoras del país se unen al “Pacto Amistoso” para facilitar conciliación en accidentes de tránsito.

Inicia el cobro del Marchamo 2023: Conozca las verdades.

Se triplica número de costarricenses que adquieren seguro oncológico.

Realizamos una jornada especial de prevención de cáncer de mama para mujeres Malecu.

¡Administre correctamente el seguro de Riesgos del Trabajo!

Grupo INS implementa mecanismo ágil para la construcción de infraestructura pública.

Museo del Jade: Presenta exhibición de la artista costarricense Ana Wien y regresan las noches de Jade.

Sección Entre nosotros: Rolando Navarro: intermediario de seguros, asesor, conferencista y panelista.

Felicidades: Día Mundial Asesor de seguros 28 de octubre.

Aniversarios de nuestros socios comerciales octubre.

Si desea realizar algún aporte, puede enviar su correo a la dirección [cmadrigalv@grupoins.com](mailto:cmadrigalv@grupoins.com). Los artículos deben remitirse en formato Word y no exceder los 2.000 caracteres.





**Protegiendo  
a Costa Rica  
desde 1924**



GRUPO |  INS

Mónica Araya

Presidente ejecutiva del INS

## **El INS más que seguros es desarrollo, protección y prevención Costa Rica**

El Instituto Nacional de Seguros (INS) celebra 98 años de brindar protección a las familias, los trabajadores y las empresas, impulsando el desarrollo y crecimiento de Costa Rica.

La aseguradora de los ticos tiene una función social de la cual derivan acciones que contribuyen a la sociedad costarricense, tales como el aporte del 4% de sus utilidades al Benemérito Cuerpo de Bomberos, y el apoyo a la atención de desastres a través del 3% de las utilidades que son entregadas a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE).

Una de las grandes responsabilidades que ostenta la aseguradora es la administración de los seguros de riesgos del trabajo y el seguro obligatorio automotor, los cuales protegen a las personas en carretera y a la hora de desempeñar sus oficios. Estos seguros solidarios benefician a los sectores vulnerables y afianzan el desarrollo del país.



A través de su Red de Servicios de Salud, compuesta por el Hospital del Trauma y 24 centros médicos distribuidos por todo el país, brinda atención especializada y de alto nivel a más de 160 mil costarricenses que anualmente requieren tratamientos médicos y terapias de rehabilitación luego de accidentes sufridos en su trabajo o por algún evento de tránsito.

Otro de los pilares que el INS ha hecho estandarte es en materia de prevención, tanto ocupacional, como en el área de la salud y la movilidad segura, esto con el fin de evitar accidentes laborales, en carretera y fomentar estilos de vida saludables.

El liderazgo que mantiene actualmente el INS en la región como la aseguradora con mayor patrimonio, reafirma su compromiso con todos sus asegurados con el fin de acercarse cada vez más a sus clientes y facilitar sus trámites, así como impulsar proyectos de modernización, expansión y servicios regionales, siempre bajo principios de sostenibilidad.

El INS ha generado un impacto positivo para el país, aportando valor público y protegiendo a Costa Rica desde 1924, creciendo al lado de cada uno de los clientes, trabajando por el bienestar de esta hermosa nación.



**Protegiendo  
a Costa Rica  
desde 1924**





## INS suspende la aplicación de cinco Deducibles Especiales en situaciones particulares

El Instituto Nacional de Seguros, dio a conocer a sus clientes la suspensión de cinco deducibles especiales que se aplicaban en situaciones específicas.

El deducible, es la suma que se establece en las condiciones particulares de la póliza, según elección del asegurado (monto mínimo o porcentaje de indemnización) y que se rebaja de la indemnización bajo las coberturas correspondientes. Representa la participación económica que debe cancelar el asegurado en la pérdida que se indemnice.

El deducible especial por su lado corresponde al rebajo de un porcentaje adicional al deducible descrito en la definición anterior, únicamente cuando se presenten situaciones muy particulares en la ocurrencia de un evento.

### Los 5 deducibles especiales que se suspende son:

- 1** Cuando el conductor y/o Asegurado tenga una edad menor a 25 años y conduzca un vehículo tipo grúa, autobús o busetas de transporte remunerado de personas y estudiantes, cuyos vehículos tengan un peso bruto igual o superior a 10.000 kilogramos. Este beneficio no aplica cuando se trate de un taxi.
- 2** Cuando los daños que le ocurren al vehículo asegurado se originen por inundación, debido a un desbordamiento del alcantarillado público.
- 3** Usualmente los Asegurados cuentan con 10 días para realizar la valoración de daños del vehículo siniestrado, ahora no se aplicará el deducible especial si se excede del plazo establecido.
- 4** El accidente que le ocurra a un triciclo o cuadraciclo con un cilindraje igual o inferior a 550 centímetros cúbicos en una carretera no primaria, en donde el conductor a pesar de contar con licencia tipo B1, no posea la licencia tipo A.
- 5** Cuando el evento se produzca por que el vehículo asegurado transitó en el carril de uso exclusivo para transporte público o circule contra vía.





## Todas las aseguradoras del país se unen al



# Pacto Amistoso

## para facilitar conciliación en accidentes de tránsito

A partir del 4 de octubre el Instituto Nacional de Seguros (INS) se unió a otras aseguradoras que forman parte del “Pacto Amistoso”, iniciativa que, desde noviembre del 2019, facilita la conciliación en caso de accidentes de tránsito y que con la incorporación del INS y otras empresas aseguradoras alcanza a todas las personas que poseen Seguro Voluntario de Automóviles en el país.

El Pacto Amistoso representa un importante ahorro de tiempo ya que los

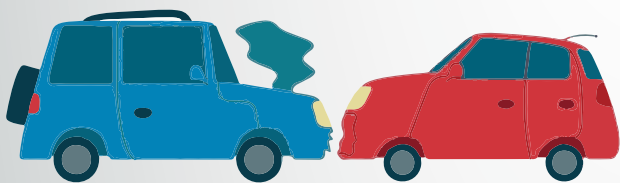
involucrados no deben llamar al tránsito, brinda mayor agilidad en la atención de accidentes y evita la congestión vehicular pues los vehículos pueden ser movilizadas con mayor prontitud. Además, los involucrados no deben acudir a los Tribunales de Tránsito a declarar y se evitan el gravamen a sus vehículos.

Es importante destacar que 8 de cada 10 accidentes solo sufren daños materiales y pueden optar por este proceso más expedito.



La iniciativa cuenta con un indicador de responsabilidad digital que identifica quien es el responsable del accidente y sobre esa base se firma el acuerdo entre las partes. El asegurado y el o los otro(s) conductor(es) involucrado(s) deben cerciorarse de que:

- No existan lesionados o fallecidos producto del accidente.
- En la colisión no se encuentre involucrada una motocicleta, bicimoto, bicicleta o peatón(es).
- Al menos el vehículo responsable de la colisión debe estar asegurado con alguna de las aseguradoras participantes en el Pacto Amistoso.
- Su póliza debe estar vigente y sus respectivos pagos al día.



## ¿Qué deben hacer los conductores en caso de accidente de tránsito para aplicar Pacto Amistoso?

- Los asegurados no deben llamar al 911 ni a la policía de tránsito.
- Solo deben llamar a la compañía de seguros y reportar el accidente.
- Los asegurados deben contar con un dispositivo para tomar al menos 4 fotografías: una panorámica que ubique el lugar del accidente; otra de los 4 costados del vehículo y también de los daños de los vehículos involucrados. Pueden agregar videos de la escena del accidente.
- Retirar los vehículos de la carretera a un lugar seguro que no causen congestión vial.
- Esperar que llegue el inspector de la(s) aseguradora(s), dar la información de lo ocurrido y aplicar el indicador de responsabilidad.
- En caso de no contar con espaldón o costado, deberán movilizar los vehículos al lugar seguro más cercano al accidente, en donde no se obstaculice el libre tránsito. Inmediatamente después de mover los vehículos, ambas partes deberán esperar la presencia de(los) inspector(es) de la(s) Aseguradora(s) para aplicar el Pacto Amistoso.



# Las VERDADES DEL MARCHAMO 2023



El 1 de noviembre salió al cobro el marchamo 2023, requisito establecido en la Ley de Tránsito para poder transitar en las carreteras costarricenses el cual se cancela una vez al año e incluye el seguro obligatorio para vehículos automotores, que nos cubre en caso de accidente de tránsito.

## EL INS RECAUDA EL PAGO DEL MARCHAMO Y LO DISTRIBUYE DE LA SIGUIENTE MANERA:





# ¿QUÉ HACEMOS CON EL 20% DEL MARCHAMO CORRESPONDIENTE AL SEGURO OBLIGATORIO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES?

Es invertido en la atención médica de lesionados o en la indemnización de fallecidos en accidentes de tránsito, hasta por un monto de 6 millones de colones por persona por evento.



## ESTADÍSTICAS DEL SEGURO OBLIGATORIOS PARA AUTOMOTORES

En el año **2021** invertimos **¢57,325 millones** en la atención de



**31.485**  
PERSONAS  
LESIONADAS

En el **2022** hemos atendido:



**25.726**  
PERSONAS  
LESIONADAS

Fuente: Anexo 8 de SUGESE (Cantidad de lesionados), SIFA (Monto recaudado y Monto pagado)



## Se triplica número de costarricenses que adquieren **SEGURO ONCOLÓGICO**

En Costa Rica se detectan al año poco más de 13 mil casos de cáncer y se estima que para el 2025 más de 16 mil costarricenses serán diagnosticados con esta enfermedad. Esas proyecciones generan que cada vez más personas adquieran un seguro oncológico, un servicio que ofrece el Instituto Nacional de Seguros (INS) el cual garantiza protección personal y familiar en caso de un diagnóstico de cáncer en cualquiera de sus formas.

En 2021 se registraron 543 pólizas nuevas de seguro oncológico, para lo que llevamos del año 2022 son poco más de 1600 personas las que buscaron protegerse con este servicio; evidenciando un aumento de casi el 200% de un año al otro.

Las pólizas cubren desde ¢5 millones, hasta ¢25 millones. Además, se ofrece una renta diaria hasta por 45 días por evento y un máximo de 90 días por año póliza, a causa del internamiento por un cáncer cubierto en la póliza. En total los asegurados pueden invertir desde aproximadamente ¢4.000 hasta ¢18.000 por mes, según el monto asegurado que deseen.

Lo pueden adquirir las personas mayores de 18 años. Es necesario tomar en cuenta que no tiene validez si cuando lo adquiere ya cuenta con un diagnóstico de cáncer o éste se produce durante el periodo de carencia, que es de 6 meses (periodo de carencia es el tiempo que debe esperarse para que el seguro se pueda utilizar).

### ¿Qué coberturas ofrece este seguro?

Este seguro ofrece una cobertura principal que se denomina “Indemnización por primer diagnóstico de Cáncer” y otras coberturas como: Indemnización adicional por Diagnóstico de Cáncer según Sexo, Indemnización Adicional por Muerte, Renta diaria por Hospitalización, Cirugía Reconstructiva y Servicio de Asistencia Medicina Virtual

Quienes desean adquirir el Seguro Oncológico lo pueden hacer a través, del 800 Teleins (800-835-3467), Sedes, Puntos de Servicio e Intermediarios de Seguros.





## INS promovió la prevención del cáncer de seno en mujeres malecu

En el marco de la conmemoración del Día internacional de lucha contra el cáncer de mama, mujeres de la comunidad indígena Malecu, específicamente de los Palenques del Sol, Margarita y Tongibe, se realizaron mamografías y ultrasonido de mama como parte de la I Jornada de Salud para población indígena impulsada por el Instituto Nacional de Seguro (INS) a través de su Hospital del Trauma.

Esta primera jornada incluyó diez mujeres con edades comprendidas entre los 41 y 64 años, cuya selección se hizo a través de la Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (CONAI).

En acompañamiento de personal del INS, las mujeres salieron de Guatuso a las 5:30 a.m. y llegaron a las instalaciones médicas del INS en La Uruca a eso de las 9:00 a.m., en donde fueron recibidas por personal médico quien les acompañó durante los exámenes e informó sobre acciones preventivas ante el cáncer de mama, siendo el cáncer más letal para las mujeres costarricenses.

“Para el Grupo INS resulta de gran valor brindar apoyo a estas mujeres sobre un

tema tan sensible como lo es la salud, sumando esfuerzos en la lucha contra el cáncer y en especial el cáncer de mama. Esta acción se enmarca en nuestro eje social de la estrategia de sostenibilidad que busca apoyar a poblaciones en condición de vulnerabilidad y contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible como lo son salud y bienestar, igualdad de género y reducción de las desigualdades, objetivos de vital importancia para esta presidencia” comentó Mónica Araya, presidente ejecutiva del Instituto Nacional de Salud.

El INS busca realizar este tipo de jornadas de forma sostenida, manteniendo la acción y el mensaje de prevención a las comunidades indígenas.

El Hospital del Trauma cuenta con un mamógrafo, que se adquirió con el fin de brindarle servicios integrales a los asegurados del INS y en muchas ocasiones se ha utilizado para bienestar social. Este equipo es de alta tecnología y permite a especialistas identificar lesiones sugestivas que permiten un diagnóstico temprano de cáncer de mama.



# ¡Administre correctamente el seguro de RIESGOS DEL TRABAJO!

Detallamos algunos consejos al momento de analizar eventos que se puedan suscitar en la empresa y que sirvan de guía para que esta pueda tomar decisiones oportunas que favorezcan un adecuado desempeño en la administración de su contrato de seguro:

- En primera instancia el Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo cubre los eventos que sean accidentes o enfermedades que les ocurran a los trabajadores con ocasión o por

consecuencia de las labores que desempeñan de forma subordinada y remunerada, según lo establecido en los artículos 195, 196 y 197 del Código de Trabajo.

- La persona tomadora del contrato de seguro debe establecer, expresamente, la relación de causalidad entre la labor contratada y el evento ocurrido, y debe cooperar con el INS para obtener cualquier detalle adicional que se requiera, con el propósito de analizar el riesgo ocurrido.



• Si se presenta un accidente o enfermedad del trabajo, la persona tomadora debe investigar y documentar lo siguiente:

- A. Las circunstancias en las que ocurre el evento: lugar, hora y que acción desempeñaba la persona trabajadora.
- B. Determinar cuál es el nexo o relación causal entre el evento y el trabajo realizado.
- C. Podrá remitir evidencia complementaria como imágenes, videos u otros, que permitan justificar la relación de causalidad.

• En caso de que se presentarán circunstancias especiales, ejemplo que la persona se encuentra en teletrabajo, será necesario una vez verificado el nexo causal, indicar en el formulario “Aviso de accidente o enfermedad de trabajo y orden de atención médica”, que el trabajador (a) se encontraba laborando bajo la modalidad de teletrabajo (u otras condiciones de ser necesario) y remitirlo mediante el sistema RT Virtual o de forma física a la Red de Servicios de Salud del INS.

• Recientemente el INS ha impulsado un remozamiento del aviso de accidente o enfermedad de trabajo desde el sistema RT Virtual, incorporando una experiencia de navegación más sencilla y permitiendo que los clientes puedan anexar documentos complementarios de pruebas en formato PDF, con lo cual, se reduce el flujo de pasos en la atención de la persona trabajadora y permite agilizar el análisis para definir la resolución del evento.

• Adicionalmente, resulta de gran importancia que, en la medida de lo posible, se pueda anexar el número de cuenta IBAN en colones y activa, al momento de presentar el aviso, con lo cual nos permite acelerar el otorgamiento de las prestaciones económicas que le corresponden al trabajador (a).

• No se omite recordar la importancia de mantener a las personas aseguradas, mediante planillas e inclusiones de recién ingreso (si aplica), y reportar su salario correctamente, con el objetivo de evitar casos no asegurados, los cuales representan el riesgo para la persona tomadora de tener que asumir todos los costos de prestaciones otorgadas por el INS en la atención del evento amparado por este Régimen.

• Por otro lado, en el Grupo INS somos líderes en la prevención de riesgos laborales, por lo tanto, motivamos las buenas prácticas durante las jornadas de trabajo. Mantengamos reglas claras para la realización de las labores, e incentivemos la realización de pausas y ejercicios que contribuyan a la prevención de lesiones además de espacios limpios y ordenados. Si requiere asesoría en el tema de prevención y buenas prácticas de trabajo, puede contactar al Departamento de Promoción y Prevención, al correo [prevencion@grupoins.com](mailto:prevencion@grupoins.com).

Para más información, puede acceder a nuestro sitio web [www.grupoins.com](http://www.grupoins.com) y en caso de dudas puede comunicarse al 800-TELEINS (800-8353467) o al correo electrónico [contactenos@grupoins.com](mailto:contactenos@grupoins.com).



## Grupo INS implementa mecanismo ágil para la construcción de infraestructura pública

Por medio de la figura de fondos de desarrollo, INS SAFI e INS Valores, empresas subsidiarias del Grupo INS, facilitan la creación de infraestructura pública. Bajo este mecanismo se construyen actualmente los nuevos edificios para los centros de salud del INS en Guadalupe y Cartago.

“Esta figura es una excelente opción para obtener recursos destinados al desarrollo de infraestructura, a la vez se les brinda a los inversionistas, alternativas en un mercado que tiene una concentración en deuda pública, sin dejar de lado la generación de empleo y encadenamientos que contribuyen con el crecimiento de la economía” indicó Freddy Quesada, gerente general de INS Valores.

Es así como se produce un encadenamiento a través de la captación de recursos y posterior traslado a INS SAFI para su administración. “Con los recursos de los inversionistas nacionales se logra financiar de una manera práctica y rápida proyectos de infraestructura, al contar con el capital requerido para la construcción y con las edificaciones beneficiar a la población usuaria y además impulsar y dinamizar la economía nacional mediante la generación de empleo y oportunidades”, explica Armando Maroto, gerente general de INS Inversiones SAFI.

Ejemplo de esto son las construcciones de los centros de salud del INS en Cartago y Guadalupe, los cuales se levantan bajo la administración de INS SAFI, bajo la figura de llave en mano, lo que significa que se darán completamente equipados y listos para la atención de los pacientes.





MUSEO DEL  
**JADE**  
Y DE LA CULTURA PRECOLOMBINA  
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

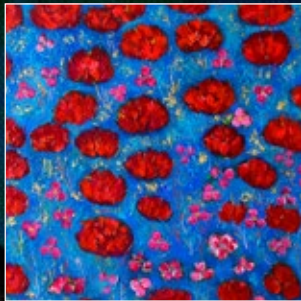
GRUPO |



**INS**

# Presenta exhibición de la artista costarricense Ana Wien

## *Metaforas de esperanza* | *Ana Wien*



Metáforas de esperanza, de la artista costarricense Ana Wien, es la nueva exhibición temporal del Museo del Jade del Instituto Nacional de Seguros, muestra que abre sus puertas al público a partir del 7 de octubre.

Ana Wien, artista costarricense, ha realizado más de 70 exposiciones individuales y colectivas en Costa Rica, Estados Unidos y Europa, su muestra *Metaforas de esperanza*, es un recorrido por tres ejes temáticos los cuales se entrelazan para así conformar una suma de pequeñas relaciones entre obras y crear un diálogo donde la abstracción, la representación de la naturaleza y los personajes mágicos amalgaman un balance entre estados anímicos y vivencias, todo abordado desde una mirada positiva y segura del poder regenerador del arte.

La muestra está compuesta de 35 obras y estará abierta al público todos los días de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y se ubica en San José, al costado oeste de Plaza de la Democracia sobre Avenida Central, del 7 de octubre 2022 al 29 de enero 2023, en la sala de exhibiciones temporales, piso 1. **La entrada a esta exposición es gratuita.**





# ¡Regresaron las NOCHES DE JADE!

## Así se vivió el pasado 15 de octubre

Bajo la temática “Danza y música, reviviendo el pasado”, regresaron las Noches de Jade el pasado sábado 15 de octubre, en el Museo del Jade del Instituto Nacional de Seguros (INS).

Noches de Jade es una iniciativa que tiene el propósito de brindar una alternativa de entretenimiento para todo público, en un horario especial y conmemora temáticas de interés cultural.

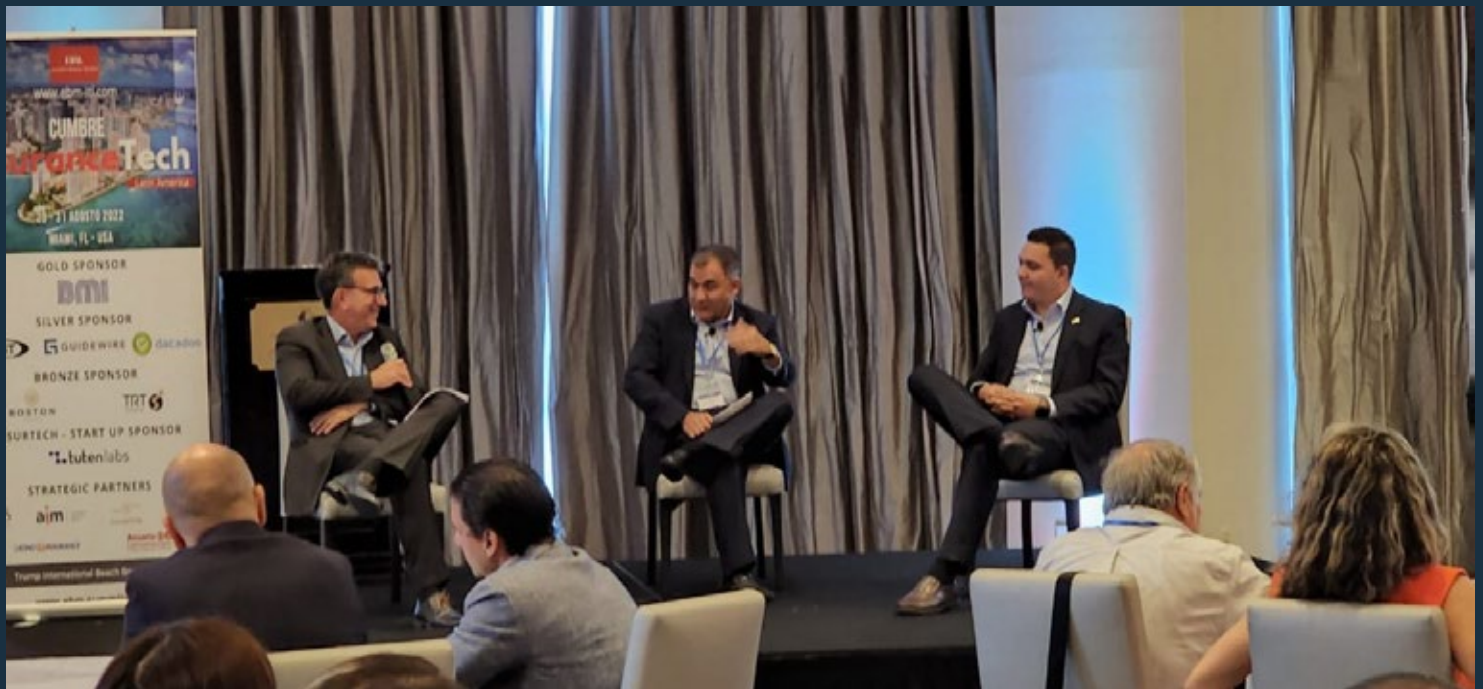
Durante esta edición, los visitantes pudieron participar de un círculo de percusión, disfrutar de una presentación de danza boruca con Non Cuanxa Boruca, y un concierto con Proyecto Jirondai.

Además, de visitar las cinco salas de exposición permanente y la exposición temporal “Metáforas de Esperanza” de la artista costarricense Ana Wien.

Esté atento a las próximas ediciones, recuerde que si quiere visitar el Museo este se ubica al costado oeste de la Plaza de la Democracia sobre Avenida Central en San José







# Sección Entre nosotros | Rolando Navarro Barrantes

## Intermediario de Seguros, asesor, conferencista y panelista

“Comencé en el sector seguros desde muy temprana edad (21 años aproximadamente) siendo colaborador de un intermediario de seguros al cual le tengo mucho respeto y aprecio, por lo que a pesar de que soy intermediario de seguros acreditado desde hace 10 años, cuento con experiencia de ya más de 15 años en el mercado de seguros nacional.

En los seguros encontré una pasión muy particular, y es la de servir. Puede sonar trillado, pero desde que inicié como asesor de seguros, siempre quise hacer y ser la diferencia y por medio de la búsqueda

constante, de la mejora continua a través de la innovación y la tecnología en seguros he ido avanzando.

En un comienzo, consciente de mi inexperiencia, busqué crecer profesionalmente para brindar un servicio de muy alta calidad y dejar ese rol de proveedor de seguros y en cambio crear una verdadera experiencia enfocada en mis clientes.

Tuve la oportunidad de fundar Seguros-CR, una empresa especializada en la creación e implementación de

innovadores Sistemas de Gestión de Riesgos. Además de darme la posibilidad de encontrar mi segunda pasión que fue la de ser consultor y conferencista.

En todo este camino, nunca he estado solo, he contado con el apoyo incondicional de mi esposa y dos hijas las cuales son mi razón de ser y las que me dan ese empujón para correr la milla extra, además de conocer a excelentes compañeros, profesionales y sobre todo amigos que me han ayudado y motivado a crecer como persona y como ser humano.

Solo me enfoco en dejar un legado, algo de lo cual mis hijas puedan orgullecer, y para eso es que trabajado humildemente pero seguro de que lograré mis objetivos“.

## Rolando Navarro Barrantes

- Administrador de empresas con énfasis en mercadeo.
- Diplomado en Seguros en el Tecnológico de Costa Rica.
- Executive MBA en Gestión de Riesgos por Ealde Business School en Madrid, España.
- Maestría Internacional en Seguros y Salud Ocupacional en Murcia España.





# CELEBRAMOS

LAS RELACIONES COMERCIALES  
DURADERAS POR ELLO DESTACAMOS  
LOS AÑOS DE TRABAJO CONJUNTO CON  
NUESTROS SOCIOS COMERCIALES

28 de Octubre

## Día Mundial del Asesor de Seguros

Brindamos una felicitación especial por la gran labor realizada.

ANIVERSARIOS OCTUBRE 2022



GARRETT UNICEN CORREDORA



ORTIZ SEGUROS

Compromiso-Respaldo-Servicio





# INSPIRAMOS EL DESARROLLO DE SU PYME

TEMA	FECHA	HORA
Manejo del Sistema Integrado de compras públicas (SICOP) para Pymes	15 de Noviembre	2:00 p.m.
A jugar como niños: idear, crear y transformar.	16 de Noviembre	2:00 p.m.
Innovación en las Pymes	17 de Noviembre	2:00 p.m.
¿Qué debo saber sobre el Leasing para mi Pyme?	18 de Noviembre	2:00 p.m.
Régimen de Tributación Simplificada para mi Pyme	22 de Noviembre	2:00 p.m.
Importancia del lenguaje expresivo (LESCO) para personas con Discapacidad.	24 de Noviembre	2:00 p.m.
Importancia de los tipos de sociedades y propiedad intelectual	28 de Noviembre	2:00 p.m.
El Seguro de Vida Colectiva para su Pyme	29 de Noviembre	2:00 p.m.
¿Cómo crear contenido de valor en mis redes sociales para mejorar la comunicación digital de mi pyme?	30 de Noviembre	2:00 p.m.



Inscríbese aquí: <https://forms.office.com/r/EpvFHCiVEW>







*Departamento Promoción y Prevención*

# **ACTIVIDADES NOVIEMBRE**

**15 de noviembre • 6:00 p.m. a 7:30 p.m.**

Generalidad del Cáncer gástrico y alimentación

**16 de noviembre • 9:00 a.m. a 11:00 a.m.**

Generalidades de la continuidad de negocios y su implicación en un sistema de gestión

**17 de noviembre • 9:00 a.m. a 12:00 m.**

Inspecciones de riesgo laboral en Centros de Trabajo.

**18 de noviembre • 10:00 a.m. a 11:00 a.m.**

¿Cómo identificar los gastos hormiga?

**21 de noviembre • 8:30 a.m. a 11:30 a.m.**

Determinación de la exposición al ruido ocupacional. Método de ingeniería Según INTE ISO/9612:2016

**30 de noviembre • 9:00 a.m. a 12:00 m.**

Iluminación en Centros de Trabajo Según la INTE ISO 8995-1 : 2016



**Inscríbese aquí:** <https://forms.office.com/r/fPnsQ6cQF1>

# GANÁ

CON ESTA LISTA DE  
**CONVOCADOS**  
al pagar el marchamo



EL PROTAGONISTA

ASISTENCIA EN CARRETERA



EL IMPASABLE

SU VIDA



EL AGUERRIDO

MÁS PROTECCIÓN



EL HABILIDOSO

PERTENENCIAS SEGURAS



LA MURALLA

RESPONSABILIDAD CIVIL

[www.grupoins.com](http://www.grupoins.com) / 800-TELEINS  
Recaudadores autorizados / Sedes y puntos de servicio.

